



**LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y
SOLIDARIA A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EL TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

AUTORES

ERIKA TATIANA ROJAS RAMOS

LUISA FERNANDA SALDARRIAGA CARDONA

DIRECTORA DEL PROYECTO

ANA MILENA SILVA VALENCIA

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CALI

2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. OBJETIVOS	7
3.1. OBJETIVO GENERAL	7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. MARCOS DE REFERENCIA	8
4.1. MARCO TEÓRICO	8
4.1.1 ECONOMÍA SOCIAL	8
4.1.2. ECONOMÍA SOLIDARIA	10
4.1.3. SOSTENIBILIDAD	13
4.1.4. DESARROLLO SOSTENIBLE	14
4.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16
4.1.7 ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	22
4.2. MARCO CONTEXTUAL	24
5. METODOLOGÍA	27
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
5.2. POBLACIÓN	28
5.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	29
6. RESULTADOS	30
6.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIO EMPRESARIAL DE LA ORGANIZACIÓN	30
6.2. IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD	33
6.3. IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVEN EL TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	35
7. CONCLUSIONES	37
8. BIBLIOGRAFÍA	39

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Árbol de problemas	6
Ilustración 2 Pirámide estratégica de los objetivos de desarrollo sostenible	17
Ilustración 3 Cifras del cooperativismo en la Región Pacífico	28
Ilustración 4 : Gráfica de cumplimiento de los ODS 4 y 8 en la cooperativa Coprocenva	32
Ilustración 5 : Porcentaje de asociados con nivel educativo profesional en Coprocenva	34

RESUMEN

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos, encara los desafíos mundiales a los que se enfrenta la sociedad contemporánea, entre ellos los relacionados con la pobreza, la desigualdad, la degradación del medio ambiente, el acceso a la educación, el empleo, el crecimiento económico, la paz y la justicia. En este marco, las organizaciones de la economía social y solidaria ponen de relieve su potencial como modelo alternativo de desarrollo que puede abordar las bases estructurales sobre las que se asienta la consecución del desarrollo sostenible.

El objetivo de este trabajo es identificar las prácticas que realizan las organizaciones de la economía social y solidaria que contribuyen a la educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, ODS 4 y 8, mediante un estudio de caso realizado a Coprocenva, cooperativa de ahorro y crédito en el Valle del Cauca, con el fin de identificar las estrategias, los controles, las normas y acciones que permiten la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Palabras clave: Cooperativa, objetivos de desarrollo sostenible, trabajo decente, educación.

ABSTRACT

The United Nations 2030 Agenda and the 17 defined Sustainable Development Goals (SDGs), address the global challenges facing contemporary society, including those related to poverty, inequality, environmental degradation, access to education, employment, economic growth, peace and justice. In this framework, the organizations of the social and solidarity economy highlight its potential as an alternative development model that can address the structural bases on which the achievement of sustainable development is based.

The objective is to identify the practices carried out by the organizations of the social and solidarity economy that contribute to quality education, decent work and economic growth, SDG 4 and 8, through a study of a case made to Coprocenva co-operative, a savings and credit cooperative, allowing the identification of strategies, controls, standards and actions that allow the implementation of sustainable development goals.

Key words: Cooperative, sustainable development goals, decent work, quality education

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha sido evidente cómo el modelo de desarrollo hegemónico en el mundo ha sido desencadenante de muchas crisis y causante de altos niveles de desigualdad, llevando a enfrentar enormes retos económicos, sociales y ambientales. En el marco de esta problemática de múltiples escenarios, la Organización para las Naciones Unidas estableció la Agenda 2030, con 17 objetivos y 169 metas que son la base para hacerle frente a los desafíos de la sociedad contemporánea.

Este nuevo reto ha trazado compromisos claros para los gobiernos, sector privado, la academia, el sector civil, entre otros actores. Por su parte, las organizaciones de la economía social y solidaria, en medio de esta coyuntura, han demostrado ser actores fundamentales en la implementación de la Agenda 2030, pues en muchas ocasiones sin ser conscientes apuntan al cumplimiento de las metas de los ODS, por su misma gestión, la naturaleza que los define y los principios que los identifican (Buchelli, M & Silva, Ana, 2019).

La realidad económica y social de Colombia muestra una marcada tendencia organizacional hacia la implementación y acogida de la economía solidaria como una alternativa que es relativamente nueva en Latinoamérica pero que poco a poco ha ido tomando fuerza. En este sentido, la realidad obliga a que se creen estrategias de reconocimiento del sector social y solidario para así dar fuerza y apoyo al mismo, así como a las organizaciones que a este pertenecen. Por tanto, se pretende que en el desarrollo de este proyecto puedan visibilizarse las prácticas realizadas al interior de la actividad de Coprocenva, una organización del sector solidario, que van en sintonía con las metas planteadas en los ODS 4 y 8, los cuales promueven la educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, respectivamente. Esto, con el fin de conocer la contribución potencial que representa el sector de la economía social y solidaria al cumplimiento de los ODS.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La figura 1 expone el problema base para este proyecto, el desconocimiento de la contribución que pueden hacer las organizaciones de la economía social y solidario, como las cooperativas para el caso de Coprocenva, a la implementación de los ODS, sumado de las posibles causas, en la parte inferior, así también como las posibles consecuencias que se podrían ver efectuadas, en la parte superior.

Durante el desarrollo de este trabajo se identificaron las diferentes prácticas que realizan las cooperativas de Santiago de Cali, organizaciones de la economía social y solidaria, que contribuyen de manera positiva al progreso de la educación de calidad, el trabajo decente y el crecimiento económico, dos importantes objetivos de desarrollo sostenible que hacen parte de los 17 Objetivos Mundiales emitidos por la ONU.

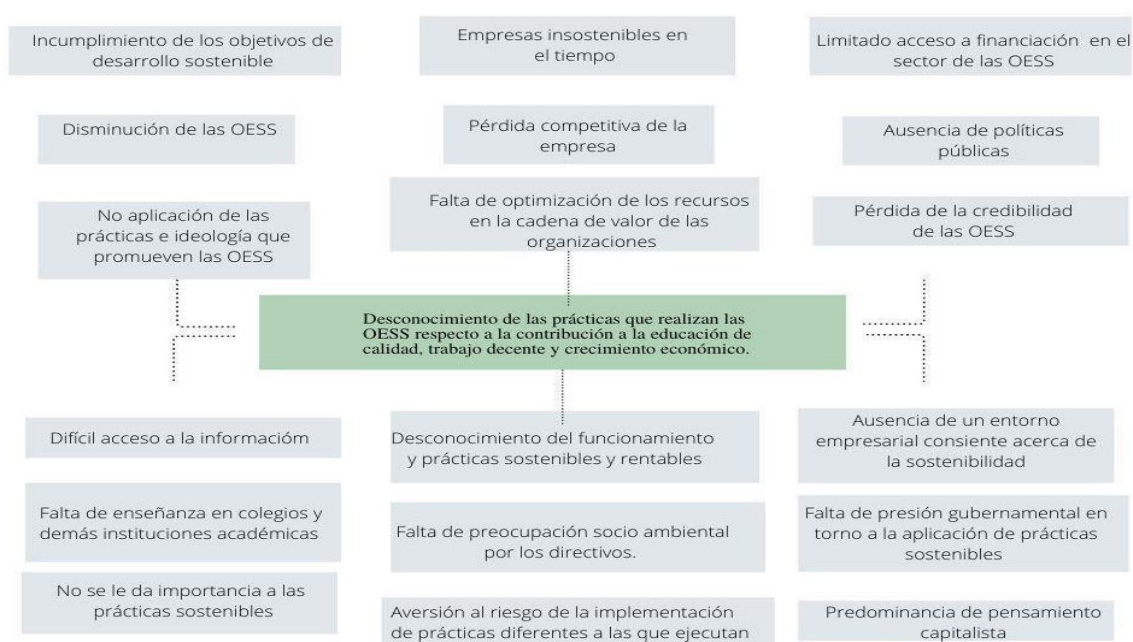


Ilustración 1 Árbol de problemas (Fuente: Elaboración propia)

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar las prácticas que realizan las organizaciones de la economía social y solidaria que contribuyen a la implementación de los objetivos 4 y 8 de desarrollo sostenible enfocados en la educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico para el caso de Coprocenva, cooperativa de ahorro y crédito del Valle del Cauca.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para dar soporte al objetivo general anterior, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la estructura socio empresarial de la organización de la economía social y solidaria base de esta investigación.
- Identificar las prácticas que realiza la organización que promuevan el acceso a la educación de calidad, ODS 4.
- Identificar las prácticas que realiza la organización que promuevan el acceso a la educación de calidad, ODS 8.
- Determinar la contribución que realiza la organización para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 8.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1. MARCO TEÓRICO

Economía social, sector no lucrativo, tercer sector, sector emergente, economía alternativa, economía solidaria, entre otras expresiones, son los distintos nombres con que se designa a un concepto tan amplio y a la vez tan flexible, que si bien no es nada nuevo pues sus orígenes datan en el cooperativismo del siglo XIX, es recientemente que esta concepción ha tomado gran relevancia. Es en medio de un contexto de crisis global, donde el tercer sector resalta su existencia y se cree tiene la respuesta sustantiva a una serie de problemas de carácter económico, político, social y ambiental propias del sistema vigente.

De lo anterior, se sigue la importancia de delimitar y dar una identificación conceptual clara de la Economía Social y Solidaria (ESS), con el fin de conocer sus alcances y medio de acción, así como sus actores. Para esto, es pertinente en primer lugar desglosar el término e identificar su caracterización de acuerdo al contexto en que se presente y la institución que precise su definición.

4.1.1 ECONOMÍA SOCIAL

La economía social (ES¹) encuentra su origen histórico vinculado directamente al movimiento cooperativo de los Pioneros de Rochdale en el Reino Unido, hacia las primeras décadas del siglo XIX, así, la ES ha tenido desde sus inicios como base vertebral la forma organizacional cooperativa (Chaves y Monzón, 2003). La evolución y desarrollo de esta forma de hacer economía agregó varias formas organizativas en los últimos tiempos quedando vinculadas las mutuales y asociaciones, así como también las fundaciones.

¹ Economía Social

Una primera versión del enfoque actual de la ES lo aporta la Comité National de Liaison des Activités Mutualistes Coopératives et Associatives (CNLAMCA) define a la ES como “conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad” (Chaves & Monzón, 2018).

Lo anterior se explica por una perspectiva macro y propone la economía solidaria como una nueva forma de entender la economía en donde se permite una democratización de la formas de producción, distribución y consumo, basándose en el principio de reciprocidad por voluntad y de redistribución por parte del estado. Por otro lado, la segunda versión del la ES tiene una índole mucho más micro, concentra su atención en experiencias precisas, se centra esencialmente en el estudio y observación de las organizaciones, su funcionamiento, sus características, las diferencias en formas jurídicas, las actividades que ejecuta según su sector, la forma en que gestionan sus recursos y los posibles inconvenientes que puede presentar para asegurar la viabilidad.

En efecto, la Economía Social es un conjunto de organizaciones socioeconómicas entre el sector público y privado que buscan crear bienes y servicios para resolver necesidades comunes de grupos colectivos de la sociedad (Monzón, 2006).

Continuando con el desglose de este primer término, se descompone así mismo la economía social en un subsector de mercado que lo conforman las mutuales y las cooperativas en mayor

peso y el de no mercado, por las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares al que se agregan las fundaciones y asociaciones. En últimas, una definición que engloba completamente la conceptualización del término es la que ofrece el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Para el CIRIEC, la economía social se define como:

“...el conjunto de empresas privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no está ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan y financian. (Chaves y Monzón, 2008).

4.1.2. ECONOMÍA SOLIDARIA

El otro brazo del concepto base de esta investigación: la economía solidaria (ESol), al igual que la ES, también se desenvuelve en medio de serios cuestionamientos al capitalismo como sistema imperante y se plantea a la ESol como un nuevo paradigma con sus formas de hacer economías alternativas al pensamiento neoliberal. Se refiere a la idea de ESol “como una propuesta política de transformación social hacia un modelo socioeconómico alternativo basado en formas de sociabilidad no capitalista” (Souza y Rodríguez, 2011).

Desde su conceptualización teórica se hace la distinción de dos corrientes fundamentales del concepto: la corriente europea y la corriente Latinoamericana. En la vertiente Latinoamericana el concepto tiene consolidación en América Latina a partir de los años 80, y es el economista Luis Razeto, uno de los primeros autores solidarios quien lo introduce. Razeto promueve la asociatividad como el puente creador de lazos de cooperativismo y solidaridad mutua, con el objetivo de satisfacer necesidades comunes en los diferentes procesos de la economía: Producción, Distribución Consumo, acumulación.

Según este autor, la Economía Solidaria es caracterizada por una orientación fuertemente crítica y evidentemente transformadora respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la economía contemporánea. En este sentido, la economía solidaria es aquella economía no convencional que toma a la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como fuerzas económicas existentes en la realidad social y con posibilidades de crear nuevas formas de hacer economía socialmente eficaces y eficientes (Razeto, L, 1999).

De acuerdo a la vertiente europea, la ESol va muy de la mano con el desarrollo del concepto de la economía social, aunque su trayectoria es menos extensa que la ES, pues su consolidación se realiza a partir del último cuarto del siglo XX. Cabe destacar que el sistema de valores que contiene la ESol ha conducido a algunos autores a relacionarla con la economía social y, por tanto, a hablar de una “nueva economía social”. No obstante, la economía solidaria, en comparación con los agentes clásicos de la economía social, presenta tres características distintivas: a) las demandas sociales que intenta atender, b) los actores que están detrás y c) el deseo explícito de un cambio social (Favreau y Vaillancourt, 2001).

La coincidencia de ambos términos es elevada pues comparten un principal objetivo que implica desarrollar un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas. Este enfoque lleva implícito una voluntad de transformación de la que la economía solidaria es parte fundamental, y se ha materializado convirtiéndose en un importante referente teórico en Latinoamérica, a pesar de que las propuestas europeas tienen un carácter menos radical que las latinoamericanas en cuanto a los cambios que suponen y en cuanto a su confrontación con el modelo capitalista.

En palabras de Marcos Arruda (2005), “La Economía Solidaria considera al género humano, en tanto que individuos, pero también en tanto que seres sociales, no sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino también como co-propietarios de la riqueza material, co-usuarios de los recursos naturales y co-responsables de la conservación de la naturaleza.

El sistema dominante lleva a la concentración de la riqueza en unas pocas manos y a la privación de derechos para la mayoría. La Economía Solidaria lucha por producir y repartir suficiente riqueza material para todos de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo auto gestionado para todas y cada una de personas, de la sociedad y del propio planeta” (Pérez et al, 2009).

Por tanto, el protagonismo que toma la economía social y solidaria en medio de la consecución del desarrollo sostenible es relevante, pues ésta “se presenta a nivel mundial como una alternativa social y económica, que se materializa o se expresa a través de organizaciones que buscan un bien común por medio de lazos de cooperación y ayuda mutua entre sus miembros

que se unen para satisfacer necesidades individuales de forma colectiva” (Buchelli, M & Silva, Ana, 2019).

4.1.3. SOSTENIBILIDAD

Hacia la década de los 70, actores en el sistema internacional comenzaron a tener un sentido de preocupación por los cambios ambientales del mundo, debido a que el desarrollo de la industrialización y nuevas tecnologías trajeron consigo daños climáticos irreparables. Los organismos internacionales y los programas de gobierno se dedicaron a proteger el medio ambiente con fines conservacionistas, así como la creación de movimientos ecologistas y ambientalistas, que convergen en el desarrollo de actividades de conservación, preservación y sostenibilidad.

La mayoría de las veces se le nombra como sustentable, sostenible, desarrollo sustentable y desarrollo sostenible, pero, en inglés estas se resumen simplemente como *sustainability*. Tanto sostenibilidad como sustentabilidad no presentan mayor diferenciación con respecto a su aplicación al desarrollo, sino que su diferencia proviene del léxico del lugar geográfico donde se utilice (Méndez Chiriboga, 2012).

El concepto sustentable hace relación a la armonía existente entre lo económico, lo social, lo ambiental y los valores, en la manera en que se define cada subtema por separado. Con el paso de los años el término ha sido desvinculado de su objetivo principal, ya que según el marketing futurista, cualquier concepto se vuelve sostenible, debido a que es una expresión que está muy bien aceptada y está relacionada con todo aquello que se mantiene en el tiempo. Pero esta noción está también vinculada con la preocupación por todos los seres de la tierra, y se explica como el principio y la esencia del ser ligado al presente y futuro del planeta y la interacción que tenemos con este (Zarta, P. 2018).

La sustentabilidad tiene que ver con lo finito y limitado del planeta, así como con la escasez de los recursos de la tierra, con el crecimiento de la población, la industria, la producción, la agricultura limpia y amigable con el ambiente, así mismo, con la contaminación y el agotamiento de los recursos. Cuando se habla de fabricación, producción y manufactura se establece un vínculo primero respecto a la explotación de los recursos naturales, las materias primas y la energía que se utilizan en estos procesos, pero no se piensa en que estos se explotan más rápidamente de lo que puedan restablecerse, agotando la capacidad que tiene el planeta de estabilizarse (Zarta, P. 2018).

El objetivo de la sostenibilidad es generar un equilibrio entre la demanda y la oferta de bienes y servicios, donde se satisfagan las necesidades humanas y se garantice una mejor calidad de vida a la población en general, con tecnologías limpias en una relación no destructiva con la naturaleza, en la cual la ciudadanía participe de las decisiones del proceso de desarrollo, fortaleciendo las condiciones del medio ambiente y aprovechando los recursos naturales dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural dando un bienestar a la población.

4.1.4. DESARROLLO SOSTENIBLE

“Es el progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (WCED, 1987). Se refiere al desarrollo sustentable como un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades al aplicar mecanismos económicos, políticos, ambientales y sociales, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida. Este modo de hacer en tantos aspectos implica busca el manejo de recursos naturales, humanos, sociales, económicos y tecnológicos, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población,

y al mismo tiempo, velar porque los patrones de consumo actual no afecten el bienestar de las generaciones futuras. (Villamizar, s.f.)

El informe Brundtland, permite tener un concepto de sostenibilidad ampliamente aceptado por la sociedad moderna. Este concepto se comenzó a utilizar en el siglo XVIII en biología, para indicar la evolución de los individuos jóvenes hacia la fase adulta. Posteriormente, después de la segunda guerra mundial, fue utilizado en economía para indicar el modelo de crecimiento económico de los países industrializados que, además, para algunos integra la idea de justicia social. Así pues, se le define “países en desarrollo” a aquellos países menos pobres, y a los industrializados como países desarrollados. El parámetro de medición de todos es la renta per cápita. Así que se descarta que tener una alta renta per cápita, sea sinónimo de satisfacer todas las necesidades básicas de un humano habitando un país (Naredo, 2006).

El desarrollo sustentable es un proceso de hacer que el futuro contingente sea ambientalmente sano y que pueda ser habitado por los humanos, a través de aprender el funcionamiento del planeta. Es un proceso de aprendizaje social de mejoramiento de la condición y que se puede continuar indefinidamente sin debilitarse así mismo (Vare and Scott, 2007). El uso de recursos por parte de las empresas ha permitido el crecimiento de las sociedades; desde la existencia de la humanidad el impacto ambiental se ha visto evidenciado en consecuencias ambientales, pero estas secuelas se ven más marcadas a partir del siglo XX (Labandeira, et al., 2007).

En 1970, después de analizar los daños producto de acumulación de emisiones, y destrucción local, se determinó que la Asamblea General aprobará en 1982 la Carta Mundial de la Tierra y creará en 1983 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Drexhage, Murphy, 2010) instaurando consigo el informe de Brundtland (IB²) que define el desarrollo

² Informe de Brundtland

sostenible como “El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Es por esta razón que comienza a surgir una constante preocupación por recursos en especial por los combustibles fósiles, dando un claro ejemplo el progreso económico e industrial que tuvieron los países occidentales. Según Porter (2000), la productividad de los recursos, la mejora en la situación ambiental y la competitividad van de la mano, aspecto clave que permitirá que se logren en simultáneo de estos objetivos vistos desde otro ángulo un poco inadaptables entre sí es la responsabilidad medio ambiental por parte de las compañías.

4.1.5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015, 193 estados miembros de las naciones unidas aprobaron la agenda 2030, esta agenda consiste en que se desarrollarán los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, y lo que buscan es realizar una invitación universal al acogimiento de nuevas medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Así mismo, ayudar a líderes, seguidores y afiliados a participar de estrategias nacionales de desarrollo sostenible a través de 169 metas planteadas. Cabe recalcar que estas metas son de carácter indicativo, es cada sindicato el encargado de establecer sus propias metas, objetivos e indicadores basándose en las leyes y dificultades que atraviesa cada país.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevos terrenos como el cambio climático, la desigualdad, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia. Están interconectados, esto significa que tal como en una cadena

de suministro, la ejecución de uno influye en el cumplimiento de los otros, también llamada “pirámide estratégica de los objetivos de desarrollo sostenible” (Figura 2).

La pirámide está representada en cuatro niveles de jerarquía, de abajo hacia arriba, biósfera, sociedad y economía. Una vez se han logrado establecer todos estos objetivos, es posible alcanzar la transición ecológica, de esta manera se consigue llegar al último nivel, donde se crean alianzas para lograr los 17 objetivos, cuya principal finalidad es establecer relaciones mundiales y de cooperación para intercambiar ideas y mejorar la innovación.

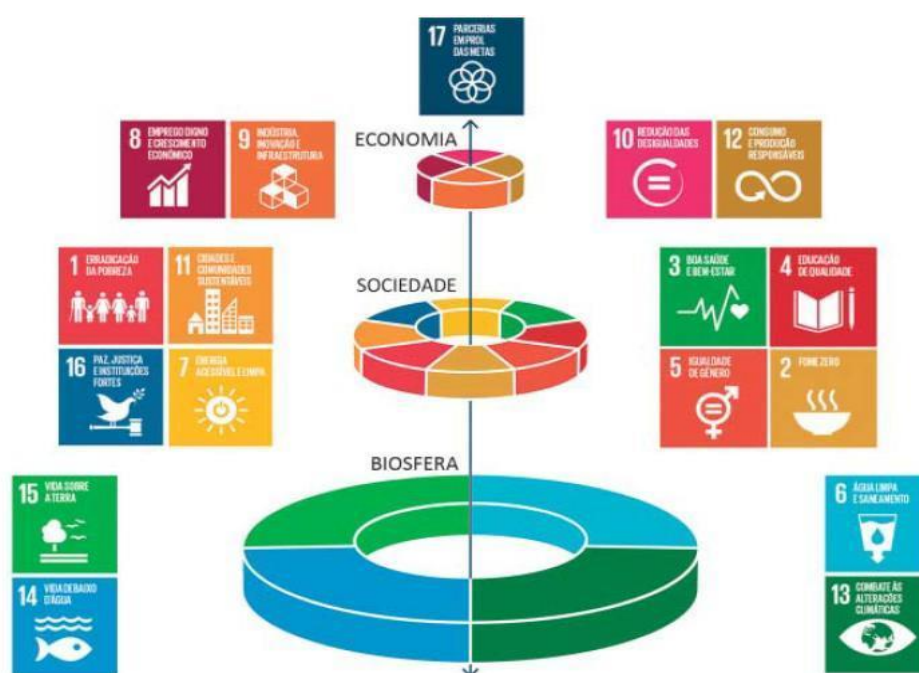


Ilustración 2 Pirámide estratégica de los objetivos de desarrollo sostenible (Fuente: Rockstöm, J and Sukhdev, p. 2016)

Los ODS conllevan una actitud de cooperativismo y ayuda mutua para elegir opciones que conlleven a la posibilidad de mejorar la vida de manera sostenible para las generaciones futuras. Otorgan orientaciones y metas claras para su ejecución a todos los países de acuerdo a los desafíos sociales, económicos y ambientales del mundo en general.

Las metas contenidas en los objetivos tienen integrados indicadores que son mundialmente aplicables desagregados por ingreso, género, edad, raza, etnia, estatus migratorio, discapacidad, localidad geográfica y otras características relevantes en los contextos nacionales, estos funcionan para medir el progreso y los avances contribuyendo a los informes anuales.

Los estadísticos de las Naciones Unidas han establecido varios cientos de indicadores, que permitirán saber si se han cumplido o no los ODS y en qué medida. Asimismo, ayudarán a interpretar antes de 2030 si el mundo está avanzando de manera realista hacia la consecución de los objetivos.

El seguimiento y examen de los ODS se realiza a nivel regional, nacional e internacional, haciendo propuestas ambiciosas, participativas y transparentes, en donde los sindicatos son llamados a proteger y defender los derechos de los trabajadores y los intereses de los más vulnerables, realizando intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, impartiendo liderazgo político, orientación y recomendaciones promoviendo la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema.

La educación es una de las herramientas más importantes que tiene un país, por medio de esta se forma la ciudadanía, se desarrolla un espíritu crítico, y se establecen pautas para implementar un motor de cambio para encaminar el planeta hacia un futuro positivo. En este sentido, la educación de calidad es tanto una meta en sí misma como un medio para lograr todos los otros ODS, porque es parte integral del desarrollo sostenible y un facilitador clave del mismo. Es por ello que la educación representa una estrategia esencial en la consecución de los ODS.

El acceso a la educación y que esta sea de calidad, complementa de la manera más efectiva el trabajo decente y el progreso económico, cuya intención es erradicar el desempleo en jóvenes, eliminar la desigualdad salarial por sexo y apoyar a emprendedores y micro empresas. A

continuación, se definen dos de los objetivos de desarrollo sostenible más importantes para el progreso, la equidad, el crecimiento, y el establecimiento de pilares para una mejor sociedad.

4.1.6. ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación es el cimiento para enriquecer nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar las poblaciones locales a desarrollar herramientas útiles y necesarias para dar soluciones prácticas a los inconvenientes que acarrea el mundo día a día.

Actualmente existen más de 265 millones de niños y niñas que no cuentan con acceso a la educación y el 22% de estos deberían de estar estudiando en la primaria. De igual manera aquellos niños que asisten a la escuela tienen un bajo rendimiento académico en la parte de lectura y matemáticas por los inconvenientes que presenta la movilización y el acceso a las escuelas y colegios.

Cabe resaltar que en los últimos 10 años se han tenido grandes avances respecto a los indicadores de grado de escolaridad a nivel mundial, así como la alfabetización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas, que, por aspectos culturales, fueron restringidas en el pasado de instruirse y formarse. No obstante, el propósito principal, es alcanzar los objetivos de la educación a nivel mundial doblando los esfuerzos que se han hecho hasta el momento.

La explicación que se da a la falta de educación en todos los rincones de los continentes es, primero, que no se tienen profesores competentes en las áreas requeridas, segundo, que es muy complicado acceder a muchos sectores por cuestiones de terrenos difíciles, malas condiciones

en la construcción y mantenimiento de las escuelas y tercero, por la inequidad con las oportunidades que tienen los niños de las zonas rurales en relación a aquellos que viven en la zona urbana. Una solución para mejorar la calidad de vida de niños, jóvenes y familias de escasos recursos es que el gobierno invierta en la edificación de escuelas que cuenten con buenos recursos, acceso a saneamiento básico, becas educativas para niños y en becas para docentes para que puedan instruirse y capacitarse adecuadamente.

Las metas del objetivo 4 denominadas en la Agenda 2030 son las siguientes:

- 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad .
- 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la superior.
- 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, personas con discapacidad y pueblos indígenas.
- 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz.

4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos.

4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados.

Finalizando el año 2019 se determinó que, a pesar del progreso en el acceso a la educación y la participación en los últimos años, y realizando una comparación respecto al 2017 en donde 262 millones de niños no tenían acceso a la educación, los rápidos cambios tecnológicos han ayudado a superar los desafíos, pero el entorno del aprendizaje, la capacidad de los docentes y la calidad de la educación no ha podido seguir el ritmo. Se necesita apoyo en entornos vulnerables especialmente de niñas y mujeres marginadas en lugares como el sur de Asia y sub-Saharan Africa (United Nations, 2019).

4.1.7 ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La pobreza es considerada como la carencia o insuficiencia de un atributo, un ejemplo claro es la carencia de ingresos respecto a un salario mínimo establecido. También se puede ver como ignorancia que adquieren las personas al no acceder a la educación, (Coudouel, Hentschel & Wodon, 2002). En el contexto histórico, la pobreza aparece cuando se inventó la agricultura, muchas personas se querían apropiarse de los terrenos y los excedentes, siendo dueños y controladores dando origen a una jerarquía que definía la cantidad de adquisiciones y que generó los desequilibrios lucrativos.

En América del norte, alrededor de la mitad de la población aún no cuenta con un sustento estable, cabe recalcar que tener un empleo no los exenta de los bajos ingresos que puedan generar, ni de que de esta manera les sea fácil escapar de la pobreza. El objetivo es revisar cuidadosamente las razones por las cuales se generan estas desigualdades, y establecer patrones de repartición de recursos y políticas económicas para bajar los indicadores de la pobreza y erradicarla.

Según el informe de la Agenda 2030, las metas del objetivo 8 son las siguientes:

- 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la creación de microempresas.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia técnica.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

El crecimiento económico inclusivo y sostenible puede impulsar el progreso y generar los medios para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al finalizar el año 2019, nivel mundial, la productividad laboral ha aumentado y el desempleo ha vuelto a los niveles previos

a la crisis financiera. Sin embargo, la economía global no está creciendo al ritmo deseado. Se necesita compromiso por parte de todos los países para poder aumentar las oportunidades de empleo, particularmente para los jóvenes, reducir el empleo informal y la brecha salarial de género y promover entornos de trabajo seguros para crear un trabajo decente para todos (United Nations, 2019).

4.2. MARCO CONTEXTUAL

En Colombia, las ideas de la economía social, también llamado el tercer sector no lucrativo, entraron con gran fuerza en la organización de lo que hoy se califica como economía solidaria. Esta, se considera un enfoque de la actividad económica que se basa en un principio de equilibrio por parte de las organizaciones sobre las necesidades del medio ambiente y de la sociedad.

La economía solidaria en el territorio colombiano, cuya definición, principios, fines y características está contenida en la Ley 454 de 1998, en su Artículo 2, infiere por economía solidaria al “sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”. Así mismo, esta ley estipula la protección, promoción y fortalecimiento del sector, en donde establece que “El Estado garantizará el libre desarrollo de las entidades de economía solidaria”. A su vez, aclaran sus principios, su fin y características.

Los principios de la economía solidaria, definidos en el artículo 4o:

- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- Servicio a la comunidad.
- Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- Promoción de la cultura ecológica

Los fines de la economía solidaria, definidos en el artículo 5o:

- Promover el desarrollo integral del ser humano.
- Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

Conforme a los datos recopilados por Confecoop, se reporta que existen en Colombia 5.350 organizaciones de la economía solidaria para 2017 entre Cooperativas (3.488), Fondos de Empleados (1.694) y Asociaciones Mutuales (168), siendo las cooperativas las de mayor tradición e impacto socioeconómico.

Las cooperativas, que son vigiladas por distintas superintendencias debido a las múltiples actividades económicas que desarrollan, representan el 82% de los asociados de la economía

solidaria. Son cerca de 6.3 millones de colombianos, el 13% de la población total en el país según la proyección del DANE del censo 2018 (48.3 millones). Según la definición de la Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional, una cooperativa es «una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada».

Las cooperativas son uno de los principales actores involucrados en los temas propuestos por la Agenda 2030 ya que están registrados en su naturaleza a través de los principios y valores cooperativos. Siendo organizaciones basadas en principios, las cooperativas constituyen una tipología empresarial sostenible y participativa por naturaleza. Hacen hincapié en la seguridad y estabilidad laboral, ofrecen sueldos competitivos y ofrecen servicios e infraestructuras para sus comunidades. Promocionan la participación democrática, el empoderamiento y la inclusión social; así mismo, han demostrado una alta resiliencia frente a las recientes crisis económicas y financieras, como se ha verificado también en el caso de colombiano.

Teniendo en cuenta la dimensión que recoge las cooperativas dentro del sector solidario se toma como referencia Coprocenva, cooperativa de ahorro y crédito en el Valle del Cauca, para el estudio de caso realizado en el desarrollo de la presente investigación, en la cual se analizó las acciones propias de la gestión de la cooperativa que promuevan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 8.

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio realizado corresponde a una investigación de tipo no experimental, en el que se buscó observar las variables objetivo en su contexto natural, sin intervenir en su estado, con el fin de analizarlas posteriormente, profundizando de manera cualitativa en las prácticas realizadas por la cooperativa seleccionada, y el cumplimiento de sus metas a través de indicadores internacionales.

El tipo de investigación realizada fue un estudio de caso, en donde se analizó detalladamente el comportamiento de una organización de la economía social y solidaria, desde aspectos teóricos establecidos en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible. Así mismo, este tipo de investigación se desprende en etapas descriptiva y explicativa. La primera parte se considera descriptiva ya que se puntualizan las características de la población de estudio y se definen las variables que entrarían a considerarse mediante la recolección de información para así poder describir el panorama de la situación. Luego, en la fase explicativa, se indagaron las razones por las cuales sucedió el “fenómeno” y de las cuales se determinarían las causas asociadas al mismo.

De este modo, la metodología escogida para esta investigación se definió como cualitativa, tomando como base una de las cooperativas de la ciudad de Cali afiliadas a la Federación de empresas del sector solidario del Valle del Cauca, Confecoop Valle, un gremio representativo de estas entidades a nivel regional y nacional.

5.2. POBLACIÓN

La población objetivo que enmarca esta investigación son las entidades del sector solidario, estas se destacan por mantener un papel activo y en crecimiento en el panorama organizacional colombiano. La concentración de las cooperativas, en términos regionales, sigue siendo una característica del sector nacional. En el centro oriente del país, incluido Bogotá, se encuentran ubicadas el 44.5% de todas las cooperativas del país. Solo los departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca y Bogotá suman más del 50% de todas las cooperativas de Colombia, 1,606 de 3,205 en total. En el valle del cauca existe 270 entidades con un promedio de asociados al mismo año de 502.256 personas, y en Cali existen 93. (Informe de desempeño Confecoop, 2018). Las cooperativas de ahorro y crédito, y las financieras, han crecido en promedio al ritmo de los bancos comerciales en la última década.

Lo anterior, confirma la relevancia que desempeñan las cooperativas en todo el país, esto sumado al grado de consolidación que tiene su modelo cooperativo y solidario a nivel global es peso mayor para enfocar la investigación en estas organizaciones.

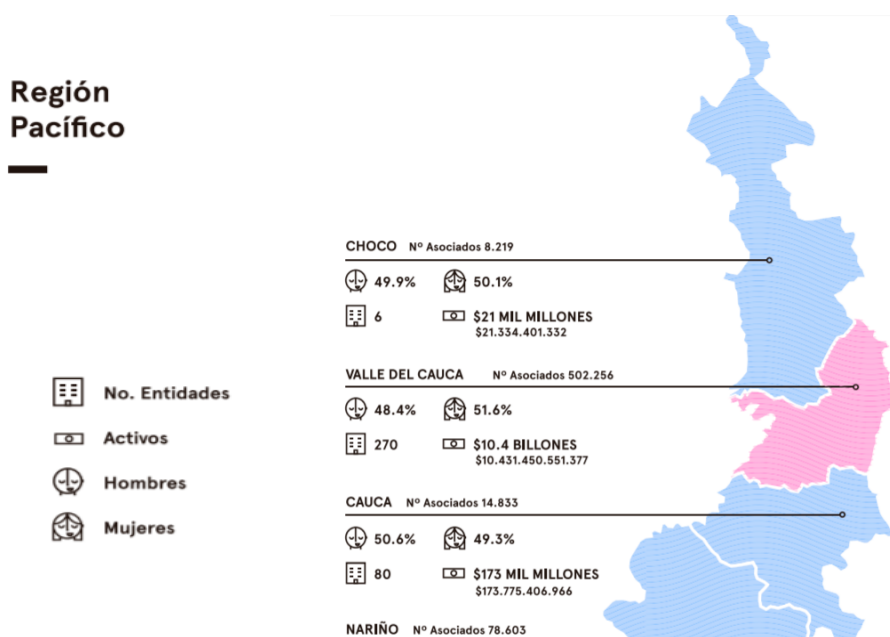


Ilustración 3 Cifras del cooperativismo en la Región Pacífico (fuente: Informe de desempeño Confecoop, 2018)

Dicho esto, la población sujeta a esta investigación son las organizaciones pertenecientes al sector solidario en la ciudad de Santiago de Cali, específicamente las cooperativas que se encuentran vinculadas a la Confederación de cooperativas en Colombia, ConfeCoop, del Valle del Cauca. De la información recopilada por Confecoop de las empresas que reportan a las superintendencias en el informe de desempeño de 2018, para el Valle del Cauca el número de cooperativas existentes consolidan 273, y para la ciudad de Santiago de Cali este número se reduce a 93, según su informe.

5.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica empleada para la recolección de la información fue la realización de una encuesta, tipo cerrada y abierta, con la intención de conocer y analizar principalmente las prácticas sostenibles que la organización solidaria integra en sus actividades y cómo contribuyen a la aplicación de los objetivos de desarrollo 4 y 8 enfocados a la educación, trabajo decente y crecimiento económico.

La encuesta realizada se compuso de tres apartados donde se ubicó en el primer capítulo todos los datos referentes a la organización, en el segundo la caracterización de esta, y en el tercero la relación que la vincula en la aplicación de los ODS.

La herramienta utilizada en este proceso fue Google Forms, una plataforma para crear formularios de manera eficiente ya que la información es tramitada en línea y su consiguiente tabulación ya es almacenada en una hoja de cálculo, permite la creación de gráficos, estadísticas sencillas y el fácil análisis de la información. Se realizó con preguntas del contexto micro social, y enfocadas en los objetivos trabajo decente y educación, sin modificar el entorno ni el

fenómeno donde se recogen los datos. Se realizaron 19 preguntas abiertas y cerradas para darle la oportunidad al gerente de la cooperativa de expandirse y profundizar libremente sobre las prácticas desarrolladas, otorgando respuestas prácticas y eficientes para la investigación.

6. RESULTADOS

6.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIO EMPRESARIAL DE LA ORGANIZACIÓN

Coprocenva es una cooperativa de ahorro y crédito que desarrolla actividades de ahorro, crédito y beneficios sociales para contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad. La organización cuenta con talento humano competente, comprometido en la personalización de la atención y en la excelencia en el servicio realizado a partir de principios como:

- La cultura de servicio orientada al cliente
- Plataformas tecnológicas enfocadas a agilizar el servicio
- Talento humano competente y consciente de su autocuidado
- Ambientes de trabajo seguros, promoviendo la cultura de prevención de riesgos
- Cumplimiento de los requisitos propios del sector solidario.
- A través del enfoque de mejora continua en los procesos que agregan valor a la Cooperativa.

Su gerente es Hector Fabio Lopez Buitrago -ejerciendo su cargo desde el 2007- es procedente del municipio Sevilla (Valle) y contador público con especialización en finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana. El consejo de administración de Coprocenva está integrado

por delegados hábiles, 9 de ellos principales y 3 suplentes numéricos, elegidos por la asamblea para un período de dos años.

Coprocenva está ubicada en la Avenida 7 Norte No. 24 N – 09 Cali, Valle del Cauca, con número telefónico 4880002. Pertenece al sector solidario, cuenta con 57436 asociados y 267 empleados.

La cooperativa trabaja orientada por una planeación estratégica que les permite implementar y mantener la cultura de calidad hacia un mejoramiento continuo a través de 4 perspectivas organizacionales. La del asociado, en donde se comprometen a brindar a los asociados, su grupo familiar y la comunidad, beneficios sociales y servicios de ahorro y crédito de acuerdo con sus necesidades y expectativas, así como a mejorar el posicionamiento de la Cooperativa.

La perspectiva financiera donde se responsabilizan por afianzar la sostenibilidad y solvencia de la Cooperativa. La tercera perspectiva es la de riesgo en donde se comprometen a prestar servicios que permitan la satisfacción de nuestros asociados, implementando y manteniendo un sistema integral de riesgo. Y por último, la perspectiva administrativa que se involucra en fortalecer la estructura tecnológica de la cooperativa, asegurando su calidad en el servicio y crecimiento sostenible.

Su identidad cooperativa se basa en los valores y principios universales del cooperativismo, promulgados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) nombrados a continuación: adhesión libre y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Los resultados que aportó el instrumento mostraron en términos generales la incidencia con la premisa base de esta investigación, en la que se considera el papel relevante de las OESS como organismos que, bajo su actividad, propician el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. El formulario dirigido a la dirección ejecutiva de Coprocenva buscaba conocer esas acciones propias del hacer de la organización que se relacionan positiva y directamente con las metas definidas por la ONU para el cumplimiento de los objetivos 4 y 8 de los objetivos de desarrollo sostenible.

Se presenta en el siguiente gráfico el compilado porcentual del cumplimiento de los ODS 4 y 8 implementados por Coprocenva, de acuerdo a las acciones que realiza como parte de su gestión, y que se relacionan con las metas definidas en tales objetivos, así se tiene:

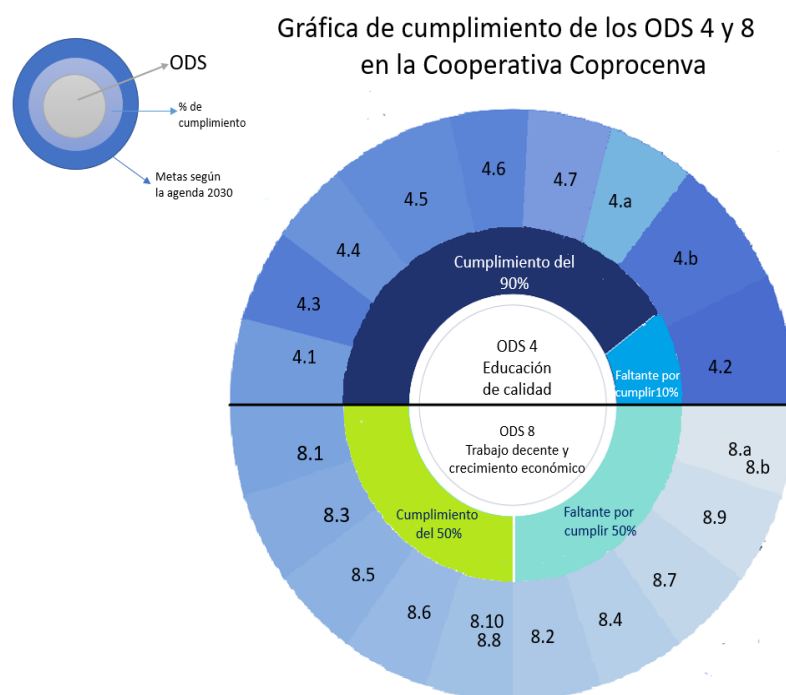


Ilustración 4 : Gráfica de cumplimiento de los ODS 4 y 8 en la cooperativa Coprocenva (Fuente: Elaboración propia)

6.2. IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

La primera parte del contenido del formulario se centró en conocer aquellas actividades o prácticas realizadas por Coprocenva que aludieron a las acciones promovidas en las metas definidas para alcanzar el objetivo 4 de desarrollo sostenible.

El objetivo 4 resalta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ante esto, en una evaluación global se calcula que la OESS aplica aproximadamente 90% (9 de 10) de las metas con relación a alcanzar una educación de calidad accesible para todas las personas.

Entre las acciones que realiza la organización que promueven la consecución del objetivo en mención, se encuentra el apoyo a programas que imparten educación formal en escuelas rurales de los departamentos del Valle y el Cauca, contribuciones a entidades de educación básica primaria y secundaria en vía adecuar los establecimientos escolares y asignación de dotaciones para ofrecer una educación de calidad, esto en el plano de responsabilidad social que la cooperativa realiza con comunidades, viéndose implementadas las metas 4,1- 4,5- 4,a.

En cuanto a las prácticas que promueven la protección social de los asociados y empleados de Coprocenva, esta imparte educación en economía solidaria a sus asociados, fortaleciendo competencias hacia el ahorro y el emprendimiento solidario. Además, apoya la educación formal a través de los subsidios de educación superior y técnica laboral que entrega cada año a los asociados y sus beneficiarios. Las anteriores son acciones que materializan las metas 4,3- 4,4- 4,6- 4,b.

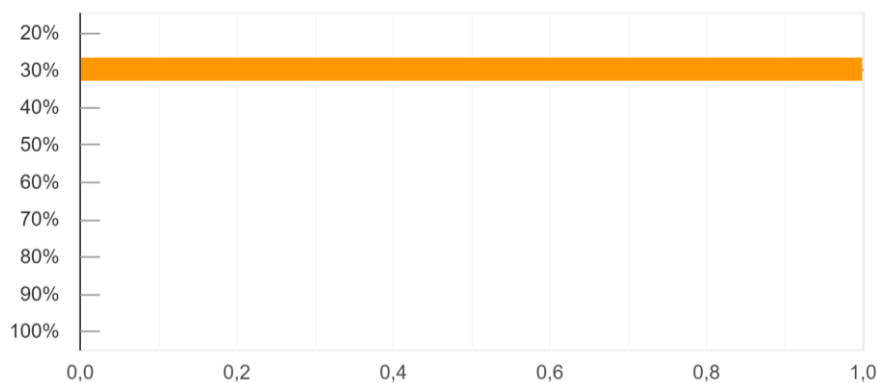


Ilustración 5 : Porcentaje de asociados con nivel educativo profesional en Coprocenva (Fuente: Elaboración propia)

La ilustración 4, construida a partir de los resultados en el formulario realizado, muestra que aproximadamente un 30% de los asociados a Coprocenva tiene un título universitario. Sin embargo, se evidencia que los asociados disfrutan de muchos beneficios educativos, en donde se tiene la oportunidad de formarse, preparar y fortalecer las competencias de los asociados para que puedan desempeñarse en cargos sociales y directivos

Por tanto, es claro el enfoque e importancia que Coprocenva tiene con la educación, pues promueve el acceso a esta tanto para sus asociados y empleados, como con comunidades externas a la organización bajo su compromiso de responsabilidad social. El sector cooperativo y solidario se muestra como una guía para el modelo privado capitalista, en la implementación de acciones que contribuyan de manera evidente en permitir un mayor acceso a la educación, formación y capacitación de jóvenes para ingresar al mundo laboral o para emprender sus propios negocios y ser creadores de nuevos empleos, pues los jóvenes designan un grupo significativo y potencial para la economía colombiana.

6.3. IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS QUE PROMUEVEN EL TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el tercer y último apartado del formulario realizado se destacan aquellos factores vinculados al objetivo 8 de desarrollo sostenible y más precisamente, a las metas definidas en este como logros parciales en busca de la consecución del objetivo, que Coprocenva implemente como parte de su accionar como cooperativa.

Así, las respuestas reportadas en el instrumento concretan que la creación de una cantidad significativa de puestos de trabajo, promoción, fomento del emprendimiento y aumento de los niveles de productividad son componentes que Coprocenva promueve en las actividades que realiza. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías, la cooperativa por su parte, resalta su actividad en contribuir de manera significativa a la disminución de este reto en contar con 57436 asociados y la generación de trabajo formal y decente para 267 empleados en la región (metas 8.5 - 8.6).

Coprocenva es una cooperativa comprometida con la salud y bienestar de sus asociados, es por ello que manejan prácticas de equidad, seguridad y oportunidades. Si bien, no es una empresa que tenga una cadena de suministro o esté en régimen de producción, posee el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Así mismo, sus empleados están protegidos bajo las obligaciones laborales que contrae la organización, que permiten la creación de trabajo decente para su gente (meta 8.8).

En las prácticas identificadas se mostró que todos los asociados tienen acceso al sistema financiero (meta 8.10) por medio de planes de ahorro y crédito en donde se fomenta el uso del

historial crediticio y la puntuación (Score) para el desarrollo económico de las personas y su fácil acceso a créditos, planes de vivienda, tanto en la cooperativa como por entidades financieras.

Desde su creación, en 1919, la OIT ha reconocido la importancia de las cooperativas como un medio para cumplir su mandato de lograr la justicia social y el pleno empleo. La contribución dada por esta organización solidaria – cooprocenva- ayuda a crear capacidades en grupos específicos, mediante el empuje de préstamos y acompañamientos a futuros empresarios (meta 8.3). Los emprendedores son activos que en muchos países son considerados muy importantes debido a que logran activar la economía, y a cada departamento le corresponde motivarlos e incentivarlos a lograr a altas metas.

Teniendo en cuenta que estos individuos pueden cambiar la forma en que vivimos y trabajamos, además de la creación de riqueza de sus proyectos empresariales, también crean puestos de trabajo e incluso condiciones propicias para avanzar hacia una sociedad más próspera, disminuyendo las tasas de desempleo, por consiguiente, las personas pueden cumplir con sus obligaciones financieras y evitan acumular la deuda.

7. CONCLUSIONES

- La agenda 2030 define en los 17 ODS la idea de que el desarrollo sostenible tiene tres componentes igualmente importantes: económico, social y ambiental, que trazan compromisos claros a los actores y exigen valores como la cooperación y la solidaridad con el fin de lograr su consecución.
- La OEES de base caso, Coprocenva, a través del desarrollo de sus actividades de ahorro, crédito y beneficios sociales, realiza acciones que se identifican de manera homóloga con las metas que aluden a lograr una educación de calidad, generar trabajo decente y contribuir al crecimiento económico sostenible de la región, ODS 4 y 8, de los que se calculó como resultado que cumple con el 90% de las metas para el ODS 4 y al menos 50% del ODS 8.
- La organización evidenció el cumplimiento del ODS 4 a través de programas educacionales a grupos vulnerables de la sociedad como niños y comunidades rurales, además de capacitaciones al desarrollo de su personal y subsidios para el acceso a la educación superior. Por su naturaleza solidaria, sus principios y actividad empresarial, puede brindar a los jóvenes la posibilidad de emprender y cumplir sus sueños y objetivos de vida mediante el modelo cooperativo que refuerza su gestión.
- Respecto al empleo inclusivo y el crecimiento sostenible (ODS 8), se identificó que la organización contribuye a contrarrestar el crecimiento del empleo precario y fortalece el emprendimiento. El empleo productivo y el trabajo decente son elementos clave para

lograr una globalización justa y la reducción de la pobreza, que se evidenció Coprocenva contribuye a la consecución de estos desafíos.

- Colombia tiene motivaciones para asegurar la implementación de la Agenda 2030 ya que representa la oportunidad para avanzar hacia el cierre de las brechas de desarrollo. Para esto, se requieren acciones coordinadas con el Gobierno Nacional y demás organismos que promuevan la visibilización y apoyo al sector solidario, pues su actividad contribuye de manera sustancial a las preocupaciones globales mencionadas por los ODS.

8. BIBLIOGRAFÍA

Razeto, L. (1999). *La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. Persona y sociedad*, 13(2), 1-19.

Chaves, R. & MONZÓN, J.L. (2018): “*La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria*”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50, DOI:10.7203/CIRIEC-E.93.12901

Buchelli, M & Silva, Ana (2019). *Contributions of Social and Solidarity Economy Organizations - OESS to the Sustainable Development Goals - ODS: A study of 6 rural organizations in Colombia. UNRISD Geneva, 25 and 26 of June of 2019.*

Chaves Ávila, R., Monzón Campos, J. L., y Zaragoza Pascual, G. (2013): «*La economía social: concepto, macromagnitudes y yacimiento de empleo para el Trabajo Social*». *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1): 19-29.

Méndez Chiriboga, M. A. (2012). *La sostenibilidad y sustentabilidad en los museos, dos enfoques principales: La museología tradicional y la nueva museología. Estudio de caso en dos museos de la provincia de pichincha*. Tesis previa a la obtención del título de licenciada en restauración y museología, Universidad Tecnológica Equinoccial.

Zarta Ávila, P. (2018). *La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Tabula Rasa*, (28), 409-423

Vare, P. & Scott, W. (2007). *Learning for a Change: Exploring the Relationship Between Education and Sustainable Development. Journal of Education for Sustainable Development*, 1(2), pp. 191–198.

ONU - “Objetivos de Desarrollo del Milenio.” Naciones Unidas. *Informe 2014. New York (2014)*

Los textos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han extraído de la página web de las Naciones Unidas www.un.org/sustainabledevelopment/es y las metas de cada Objetivo corresponden a las incluidas en la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Labandería, X., León, C., & Vázquez, M. X. (2007). *Economía ambiental. Madrid: Pearson Educación S.A*

Porter, M. (2000). *Estrategia Competitiva. México: Pearson*

Coudouel, A., Hentschel, J. & Wodon, Q. (2002). *Medición y análisis de la pobreza. En Banco Mundial. Técnicas básicas y problemas interrelacionados, volumen 1 (pág. 3-58). Washington, D.C.: Infoshop del Banco Mundial.*

Pérez De Mendiguren, J. C., & Etxezarreta, E. (2014). *Sobre el concepto de economía social y solidaria: Aproximaciones desde Europa y América Latina.* 123–144.

Barea, J. (1990). *Concepto Y Agentes De La Economía Social. Ciriéc-España, Revista de Economía Pública, Social y , 8,* 109–117.

Chaves, R. (1999). *La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica.*

Zarta Ávila, P. (2018). *La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Tabula Rasa, (28), 409-423.*

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.*

United Nations. (2019), *Special edition: progress towards the Sustainable Development Goals.*

Rockstöm, J and Sukhdev, P. (2016). *Social ecological resilience and biosphere based sustainability science.* Ecology Society.

DREXHAGUE, J., MURPHY, D. (2010): *Sustainable Development: From Bruntland to Rio 2012 (Background Paper), UN.*

NAREDO, J. M.(2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Madrid, Siglo XXI.*

D. Cortez, A. Cruz, D. Peña (2018). *Informe de desempeño 2018 Confecoop. Pág 74.*